Cuenta Anual 2017

Universidad Nacional Autónoma de México

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del auditor externo independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- Acuerdo por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa, para recomendar, en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo.
- Las revisiones que practica la Auditoria Superior de la Federación, órgano fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio de 2016.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 22 de marzo el pleno del H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2017.

Dictamen del Auditor Externo

Salles Sainz
Grant Thornton

Informe del auditor externo independiente

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México** (la **Universidad**), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la **Universidad Nacional Autónoma de México,** de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares tienen el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A) de dichos estados financieros, y del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

GRANT THORNTON, S.C.
Member of Grant Thornton International Ltd

Grant Thornton 2

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelado.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia de Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué la adecuación de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, si ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado, bosa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad deje de estar en funcionamiento.

Grant Thornton 3

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México,** en relación con la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, deficiencias y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

Ciudad de México
14 de febrero de 2018.

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario

Universidad Nacional Autónoma de México

Consejo Universitario
COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/109/18

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
P r e s e n t e

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2017. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-04/18.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2017, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de marzo de 2018
La Presidenta de la Comisión

Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes

UNAM La Universidad de la Nación

Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario

Universidad Nacional Autónoma de México

Consejo Universitario

CU/133/18

Lic. María Elena Vázquez Nava
Presidenta de la Junta de Patronos
P r e s e n t e

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2017, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de marzo de 2018
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.

Políticas de Información Financiera

A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

1. **Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. **Sistema Contable-Presupuestal.** Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
3. **Efectos de Inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

   Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.
4. **Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

   Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.
5. **Ingresos de dependencia para la investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
6. **Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
7. **Obligaciones laborales contingentes.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Estado de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(miles de pesos)

NOTA	ACTIVO	2017
A-1	**PROPIEDADES Y EQUIPO**	
A-2, 3 y 4	Bienes inmuebles	$ 14,378,910
A-2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	8,939,750
A-2 y 3	Mobiliario	721,741
A-2 y 3	Vehículos	551,028
		24,591,429
A-2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	5,540,301
		30,131,730
A-6	**INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS**	**5,367,202**
	EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO	
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,296,512
A-7 y 9	Fondos para la investigación y la docencia	4,217,260
A-8	Inversiones y efectivo para operación	583,682
		7,097,454
	OTROS ACTIVOS	
A-12	Activos de unidades de servicio	47,480
A-7 y 9	Cuentas por cobrar	666,439
A-7	Anticipos para proyectos de investigación	911,163
A-10	Inventarios	49,254
		1,674,336
		$ 44,270,722

NOTA	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2017
A-1	**PATRIMONIO**	
A-2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	$ 14,378,910
A-2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes	15,800,300
A-8	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	5,367,202
A-13	Déficit acumulado	(208,717)
A-13	Remanente del ejercicio	651
		35,338,346
	CRÉDITOS DIFERIDOS	
A-7	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	**5,499,382**
	PASIVO	
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,296,512
A-8	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,136,482
		3,432,994
		$ 44,270,722

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera
María de los Ángeles Ríos Flores, Directora General de Control Presupuestal
María Angélica Castañeda Rivera, Contadora General

Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(miles de pesos)

NOTA	CONCEPTO	2017
A-1	**INGRESOS**	
A-13	**Subsidio del Gobierno Federal**	**$ 36,598,964**
		36,598,964
	Ingresos Propios	
	Productos financieros	603,930
	Ingresos extraordinarios	4,408,626
	Ingresos por servicios de educación	279,058
A-12	Ingresos de la Tienda UNAM	427,868
	Otros ingresos	76,489
		5,795,971
		42,394,935
	GASTOS	
	Remuneraciones Personales y Prestaciones	
	Remuneraciones a personal académico	18,623,981
	Remuneraciones a personal administrativo	6,428,174
	Aguinaldo y prima vacacional	2,363,031
A-11	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	515,063
	Cuotas de seguridad social	2,361,654
	Otras prestaciones sociales	1,840,420
		32,132,323
	Becas	**979,275**
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo	
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,312,624
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	880,714
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	433,337

CONCEPTO	2017
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	609,803
Arrendamiento de inmuebles y equipos	858,126
Ediciones de libros y revistas	243,472
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	43,306
Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	163,719
Servicios por asesorías para operación de programas	1,003,752
Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	309,462
A-10 y 12 Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	460,553
	6,318,868
GASTOS DE OPERACIÓN	**39,430,466**
REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	**2,964,469**
A-2, 3 y 4 **INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO**	
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	1,155,287
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	753,359
A-2 y 5 Libros y revistas académicas y científicas	451,242
INVERSIONES	**2,359,888**
A-6 Provisión para mantenimiento mayor	603,930
GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	**42,394,284**
REMANENTE DEL EJERCICIO	**$ 651**

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera
María de los Ángeles Ríos Flores, Directora General de Control Presupuestal
María Angélica Castañeda Rivera, Contadora General

Ingresos 42,394.9 millones de pesos

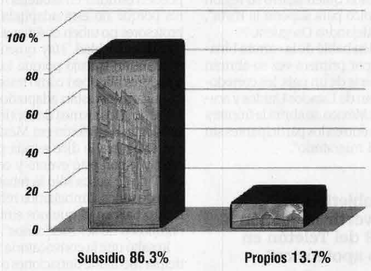

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, que fue de 36,599.0 millones de pesos (86.3% del total), y 5,795.9 millones de pesos (13.7%) que corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

Gastos e Inversiones 42,394.3 millones de pesos

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 33,111.6 millones de pesos (78.1%), para servicios, artículos y materiales de consumo, así como la provisión para mantenimiento mayor 6,922.8 millones de pesos (16.3%) y el resto, 2,359.9 millones de pesos (5.6%) se aplicó a inversión.

Egresos por Programa

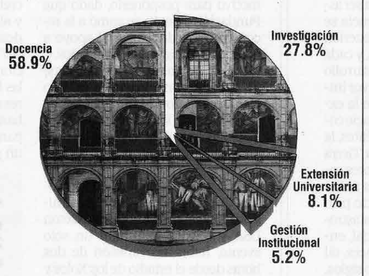

Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 94.8% del presupuesto y sólo el 5.2% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.

Población escolar por nivel

		Población Total 2017
Posgrado	8.7%	30,363
Licenciatura	58.8%	205,648
Bachillerato y Técnico	32.2%	112,624
Propedéutico de la Facultad de Música	.3%	904
		349,539

Personal académico

Nombramientos 2017	
Profesores de asignatura	31,558
Profesores de carrera	5,487
Ayudante de profesor	4,982
Investigadores	2,615
Técnicos académicos	4,451
Otros	205
	49,298

Transparencia y Acceso a la información

Período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que nos rigen, ha conformado instancias que se encarguen de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

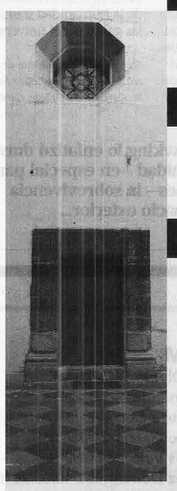

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	38,147
Visitas al portal	61,689

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	2,080
94%De información pública	
6%Sobre Datos personales	

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	42
Personas capacitadas	1,710

Áreas Universitarias que asistieron a cursos

42	Entidades académicas
35	Dependencias administrativas
77	Total

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx

RECTOR
Enrique L. Graue Wiechers

María Elena Vázquez Nava
Presidente

PATRONATO UNIVERSITARIO
Alonso Gómez-Robledo Verduzco
Vicepresidente

José María Zubiría Maqueo
Patrono

Responsable de la publicación: Patronato Universitario